

Con lluvias provocan fracturas

# Piden sanear el Río Amecameca durante estiaje

• Ejidatarios afectados esperan que la **Conagua** los indemnice por las pérdidas

Amecameca ▶ Arturo Morales

La presidenta del Comisariado Ejidal de San Mateo Huitzilzingo, Elvira Mireles Martínez, solicitó a la **Conagua** que realice el saneamiento del canal de aguas negras Amecameca en temporada de secas porque al realizar trabajos durante la época de lluvias ha originado fracturas y escurrimientos de agua a los sembradíos como ya ocurrió en días pasados.

"Debido a los trabajos que la **Comisión Nacional del Agua** realiza en esta temporada, ocasiona el retiro de arena de los costados internos lo que ha ensanchado el cauce del canal", expuso.

Añadió que el canal, en su cauce por la zona de Huitzilzingo, tiene actualmente un ancho de 20 metros cuando en un mapa anterior se establecía que la medida era de ocho metros.

Recalcó que debido a que no se hacen los trabajos de forma adecuada, "por ello se debilitan los muros del canal, pues año con año se le van quitando tierra a los muros; si embargo, el lodo sigue ahí; es un desazolve inadecuado".

Dijo que también se debe hacer una limpieza y reparación de las compuertas que se encuentran a lo largo de la fuente de desalojo, que sirven como desfogue a las verticales del ejido.

Otra de las demandas a la **Conagua**, expuso, "es la rehabilitación del ejido, entre otras cosas con el freno a la mancha urbana para asegurar su conservación".

Lamentó que actualmente debido a que el ejido no ha sido atendido por parte de las autoridades federales, este no es productivo al cien por ciento, "por ello, muchas personas subarrendan o dejan de cultivarlo, por lo que esperan a que se cambie la nominación a propiedad privada para su aprovechamiento".

Dijo que a nivel regional se debe realizar la rehabilitación de una planta de tratamiento para dar opción a los agricultores, así como normar la descarga de aguas negras que hacen municipios sobre el canal Amecameca.

Lamentó que actualmente los municipios descargan de manera directa sus aguas residuales, "por lo que esta debe regularse como

se estableció en la norma 001 de la Secretaría del Medio Ambiente en 1996". ■ M

## claves

### Así lo dijo

Los ejidatarios afectados por el derrame del río que afectó 10 hectáreas de cultivo, esperan la indemnización de por lo menos 800 mil pesos a favor de 19 ejidatarios que sufrieron pérdidas.

En los ejidos de San Mateo Huitzilzingo, existen 200 ejidatarios, quienes son poseedores de una hectárea cada uno.



El canal desbordado

